



SERVIU  
Región de Tarapacá

Ministerio de  
Vivienda y  
Urbanismo



# *Guía Práctica Lenguaje Inclusivo y No sexista*

*“ Elaborar una guía práctica de lenguaje inclusivo, no sexista para el equipo de comunicaciones. Lo que permitirá que los Encargados y las Encargadas de la Unidad de Comunicaciones de ambos Servicios, cuenten con herramientas que facilite la incorporación del lenguaje Inclusivo, tanto en comunicaciones escritas y verbales, que contribuya a la eliminación de estereotipos de género, sesgos sexistas y diversas formas de discriminación” .*

# Presentación

*La elaboración de esta Guía se centra en una herramienta para incorporar tanto en la comunicación verbal como escrita un lenguaje inclusivo, contribuyendo a la eliminación de estereotipos de género, sesgos sexistas y diversas formas de discriminación.*

*Cuando nos referimos a comunicarnos, la idea es, que seamos partícipes de una nueva forma de pensar y aplicar el lenguaje, permitiendo reducir brechas entre hombres, mujeres y diversidades sexuales.*

# Presentación

*Lo relevante que es considerar en comunicar, en todas sus formas, utilizando un lenguaje inclusivo, que contribuya en la equidad entre las personas, poniendo énfasis en el respeto a otros grupos sociales de diversas características o condiciones: étnicas, sexuales, socioeconómicas, con necesidades especiales, edades, dialectos, entre otros; sin estereotipos y discriminación.*

# **Presentación**

*Como organismo público estamos llamados a actualizarnos y ser parte activa en la reducción de desigualdades con enfoque de derechos e inclusividad, conceptos que resaltan indispensablemente en un servicio netamente social, y que funciona en base a la comunicación constante con la ciudadanía de la región.*

# Presentación

*La constante comunicación interna y externa que se genera en nuestro servicio a través de: envíos de oficios, correos electrónicos, uso de sistemas informáticos, oficina de partes OFPA, actividades externas, invitaciones, atención de público, capacitaciones, oficina OIRS, hoy en día el trabajo remoto, son oportunidades únicas, para adaptar este nuevo formato inclusivo, el cual contribuirá a tener una comunicación mas cercana e inclusiva con la ciudadanía y con los equipos de SERVIU.*

# *¿Por qué debemos utilizar el lenguaje inclusivo y no sexista?*

*Trabajar y relacionarnos con lenguaje inclusivo, además de tener fundamentos lingüísticos, tiene objetivos sociales como democratizar el lenguaje y dar visibilidad social a los géneros. Logrando de esta manera una sociedad más igualitaria y transparente desde el punto de vista del género lingüístico.*

*A través del lenguaje se establece una estrecha relación con el pensamiento, interpretando la realidad en que vivimos, reflejando lo que la sociedad es en cada momento y creando nuevas formas de expresión, según cual sea la sociedad en la que los y las hablantes desean vivir.*

# *¿Por qué debemos utilizar el lenguaje inclusivo y no sexista?*

*El lenguaje inclusivo, hace referencia a toda expresión verbal o escrita que utiliza preferiblemente vocabulario neutro, o bien hace evidente el masculino y el femenino, evitando generalizaciones del masculino para situaciones o actividades donde aparecen diversidad de personas.*

*El sistema lingüístico del español ofrece posibilidades para que no haya discriminación sexual en su uso. Existen múltiples recursos lingüísticos que no requieren un desdoblamiento continuo como la única solución al sexismo en el lenguaje. Eludir esta discriminación implica buscar términos y conceptos neutros que “incluyan” de manera transversal a todas las personas.*

# *¿Por qué debemos utilizar el lenguaje inclusivo y no sexista?*

*De esta manera, se evita cualquier situación que reproduzca la idea de que hay comportamientos, valores, trabajos, actitudes, espacios u otros, propios de mujeres o de hombres, ya sea por su “naturaleza”, o bien porque la “costumbre social” así lo tiene establecido.*

*El sexismo lingüístico es el uso discriminatorio del lenguaje en razón del sexo. Como afirma la lingüística Eulalia Lledó, “el lenguaje no es sexista en sí mismo, sí lo es su utilización. Si se utiliza correctamente también puede contribuir a la visibilización de la mujer”*

# *¿Por qué debemos utilizar el lenguaje inclusivo y no sexista?*

*Les invitamos a ser parte de esta nueva forma de utilizar el lenguaje inclusivo en todo tipo de comunicación y a promover la integración de género, el respeto y la igualdad tanto en la vida personal como profesional.*

*Esta guía por ende, trata la utilización de estrategias y recursos que ya posee nuestra lengua, que no contravienen la gramática ni el principio de la economía del lenguaje, ya que se caracterizan por su brevedad.*

# Uso del lenguaje inclusivo

## Lenguaje Inclusivo



- *La persona a cargo de la dirección será nombrada por...*
- *Los músicos y las músicas son el personal que, como principal quehacer..*
- *El consejo de dirección será presidido por quién ocupe la dirección...*
- *Los coordinadores y las coordinadoras son las personas colaboradoras inmediatas del director o la directora.*

# Uso del lenguaje inclusivo

## Lenguaje No Inclusivo



- *El director será nombrado por...*
- *Los músicos son los funcionarios que, como principal quehacer...*
- *El consejo de dirección será presidido por el director...*
- *Los coordinadores son los colaboradores inmediatos del director*

# **Lenguaje inclusivo**

## **Uso de pronombres y determinantes sin Género**

### **Lenguaje sexista**

**Se recomienda que los trabajadores duerman 7 horas**

**Se recomienda a los funcionarios apagar su PC**

**Los voluntarios deben cumplir las siguientes acciones**

### **Lenguaje sexista**

**El origen del hombre..**

**Todos los hombres son iguales ante la ley..**

**Cuando ellos presentaron la denuncia..**

**Nosotros estamos a su disposición...**

### **Lenguaje no sexista**

**Se recomienda que las personas que trabajan duerman 7 horas**

**Se recomienda al funcionariado apagar su PC**

**El voluntariado debe cumplir las siguientes acciones**

### **Lenguaje no sexista**

**El origen de la especie humana...**

**Todas las personas son iguales ante la ley...**

**Cuando presentaron la denuncia...**

**Nuestro servicio está a su disposición...**

# *Lenguaje inclusivo*

## *Uso de pronombres y determinantes sin Género*

### Lenguaje no inclusivo

El usuario tendrá en cuenta

Cuando el lector le esta circular

Si el fiscalizador observa alguna falta

### Lenguaje inclusivo

Es necesario tener en cuenta

Al leer esta circular

Observando alguna falta

### Lenguaje no inclusivo

Hazte socio

El usuario debe usar de manera correcta el formulario

El interesado debe enviar la solicitud a...

El trabajador que presente licencia

### Lenguaje no sexista

Asóciate

Se recomienda el uso adecuado del formulario

Envíe la solicitud a...

Se recomienda a todas las personas que presenten licencia

# ***Lenguaje inclusivo***

## ***Uso de pronombres y determinantes sin Género***

### **Lenguaje no inclusivo**

El que suscribe el oficio  
Aquellos que vinieron a la reunión  
Los que no cumplan los requisitos  
Los postulantes deberán dirigirse

### **Lenguaje inclusivo**

Quien suscribe  
Quienes vinieron a la reunión  
Quienes no cumplan los requisitos  
Cada postulante deberá dirigirse

### **Para femenino**

Terminados en A:  
Cajera-Técnica-Administrativa  
Terminados en ORA:  
Vendedora-Limpiadora-Asesora  
Terminados en ERA:  
Banquera-Portera-Cartera  
Terminados en ARIA.  
Empresaria-Funcionaria

### **Para masculino**

Terminados en O:  
Cajero-Técnico-Administrativo  
Terminados en OR:  
Vendedor-Limpiador-Asesor  
Terminados en ERO:  
Banquero-Portero-Cartero  
Terminados en ARIO:  
Empresario- Funcionario

# Lenguaje inclusivo

## Uso de pronombres y determinantes sin Género

*Se puede sustituir el uso de “el, los, aquel, aquellos”, seguidos del relativo “que”, por “quien, quienes, cada”*

<i>Lo que no se debe usar</i>	<i>Lo que se debe usar</i>
<i>El que suscribe</i>	<i>Quien suscribe</i>
<i>Aquellos que vinieron a exposiciones</i>	<i>Quienes vinieron a exposiciones</i>
<i>Los que no cumplan los requisitos</i>	<i>Quienes no cumplan los requisitos</i>
<i>Los postulantes deberán cumplir con los requisitos</i>	<i>Cada postulante deberá cumplir los requisitos</i>

# **Lenguaje inclusivo**

## **Uso de pronombres y determinantes sin Género**

**Para los documentos oficiales: Discursos, comunicaciones, Reglamentos y otros. Se usará un lenguaje que incluya tanto a hombres como a mujeres. Por ejemplo:**

<b>Usemos</b>	<b>En vez de</b>
<b><i>El Consejo de Dirección será presidido por quién ocupe la Dirección...</i></b>	<b><i>El Consejo de Dirección será presidido por el Director...</i></b>
<b><i>Los coordinadores y las coordinadoras son las personas colaboradoras inmediatas del Director o la Directora</i></b>	<b><i>Los coordinadores son los colaboradores inmediatos del Director</i></b>

# Lenguaje inclusivo

## Uso de pronombres y determinantes sin Género

*Evitar el uso de “las /los” para incluir a las mujeres:*

*No es necesario usarlos siempre, ya que existen palabras que incluyen a las mujeres y a los hombres por igual. Por ejemplo:*

<i>Usemos</i>	<i>En vez de</i>
<i>La población infante, infancia</i>	<i>Los niños y las niñas</i>
<i>la personas jóvenes</i>	<i>Los hombres y mujeres jóvenes</i>
<i>Las personas participantes</i>	<i>Las mujeres y hombres participantes</i>
<i>La participación de la ciudadanía</i>	<i>La participación de las vecinas y los vecinos</i>
<i>Las personas trabajadoras</i>	<i>Las trabajadoras y trabajadores</i>

## **Lenguaje inclusivo**

### **Uso de representaciones gráficas en documentos oficiales**

*Las representaciones graficas también constituyen una forma de comunicación, ya que emiten mensajes con significados, los que pueden ser sutiles, delicados o pesados, pudiendo estos llegar a la ofensa en ciertos casos.*

*Se deben evitar los estereotipos de género o de cualquier otra naturaleza.*

*Esto incluye el uso de ilustraciones o gráficas en la que aparecen principalmente varones en los espacios de tomas de decisiones y las mujeres en actividades tradicionalmente femeninas.*

*Para la elaboración de dicho material gráfico se debe tomar en cuenta:*

- Guardar un equilibrio numérico entre el uso de imágenes de mujeres y de hombres.*
- Las imágenes deben mostrar, en la medida de lo posible, personas de ambos sexos desarrollando todo tipo de actividad.*
- Utilizar imágenes que muestren la diversidad de las personas en cuanto a color de piel, estatura, cultura, formas físicas, entre otras.*

# **Análisis de género**

## **Conceptos relevantes**

### ***Equidad de Género***

***El término equidad alude a una cuestión de justicia:***

***Es la distribución justa de los recursos y del poder social, se refiere a la justicia en el tratamiento de hombres y mujeres, considerando las desventajas históricas que ha tenido para las mujeres la división sexual del trabajo y el ordenamiento social de género.***

### ***Correponsabilidad***

***Es la responsabilidad de mujeres y hombres –por igual- de realizar las tareas domésticas, el cuidado de hijas e hijos y personas dependientes. Implica, superar la dicotomía que impone la división sexual del trabajo y permite desarrollar nuevas prácticas sociales, donde ambas personas adultas puedan compartir por igual las tareas necesarias para la subsistencia.***

# **Análisis de género**

## **Conceptos relevantes**

### ***Brechas de Género***

*Se entiende como la diferencia entre las tasas masculina y femenina en la categoría de una variable. Cuanto mayor es la brecha, mayor son las diferencias entre varones y mujeres. Cuanto menor es la brecha, más cerca se está de la igualdad. Es útil para el análisis de las desigualdades existentes entre hombres y mujeres en cualquier ámbito del desarrollo, en salud, en la economía, en el trabajo, en la educación, en la política y tecnología, entre otros.*

### ***Orientación sexual***

*Es la capacidad de cada persona de sentir una atracción emocional, afectiva y/o sexual hacia otros. Esta forma de sentir, por personas de un género diferente al suyo, o de su mismo género, o de más de un género, así como a la capacidad mantener relaciones íntimas y sexuales con esas personas. La orientación sexual es diferente de la conducta sexual porque se refiere a los sentimientos y al concepto de uno mismo. Las personas pueden o no expresar su orientación sexual en sus conductas.*

# **Análisis de género**

## **Conceptos relevantes**

- **Lenguaje:** Sistema de signos y medio de comunicación lingüístico, gestual o pictórico.
- **Lenguaje sexista:** Representación sesgada, parcial o discriminatoria que asigna un status menor a valores, capacidades, aportes y roles de las mujeres.
- **Lenguaje androcéntrico:** Uso de reiterado y/o exclusivo del genérico masculino para denominar la totalidad de los temas sociales y culturales. Pueden darse también una redacción androcéntrica que solamente considera la experiencia de hombres, sin tomar en cuenta la experiencia de las mujeres.
- **Sexo:** Características biológicas que distinguen al macho de la hembra, y que designa las características sexuales primarias (aparatos y órganos sexuales internos) y las características sexuales secundarias (características externas dadas por la pubertad); en consecuencia innato y universal a la especie humana.

# **Análisis de género**

## **Conceptos relevantes**

- **Sexismo:** Mecanismos por el cual se otorgan privilegios o se practica la discriminación de género impidiendo la plena realización de las personas, especialmente las mujeres.
- **Estereotipos de género:** Generalizaciones acerca de atributos de género y de los roles individuales o colectivos y las diferencias entre ellos. Pueden ser positivos o negativos y raramente comunican información precisa acerca de los demás.
- **Género:** Construcción social de las diferencias sexuales. Es la valoración de las definiciones de lo femenino y lo masculino en la vida social, asociada generalmente a las mujeres y a los hombres, respectivamente, y a las expectativas depositadas en cada sexo. Refiere a roles y responsabilidades asignados por la familia, el mercado, el Estado, la sociedad y la cultura, por lo tanto cambia según los lugares y los tiempos.
- **Identidad de género:** Concepto que hace referencia a cómo se identifica la persona, a la forma en que se reconoce a sí misma y se siente identificada, indistintamente de su sexo, orientación sexual, edad, nivel socio-económico. Todas las personas poseen una identidad de género.

# **Análisis de género**

## **Conceptos relevantes**

- **Discriminación de género:** *Trato, criterio, medida, norma e intervención, manifiesta u oculta, desfavorable, generalmente a las mujeres, en base a la condición sexual o la subvaloración de las actividades asignadas a ellas o denominadas “femeninas”.*
- **Sesgos de género:** *Aproximaciones o definiciones sistemáticamente erróneas de la realidad, que ubican o miran a las mujeres y a los hombres de manera diferente y desigual.*
- **Equidad de género:** *Concepto que se refiere al principio conforme al cual hombres y mujeres acceden con justicia a los bienes y servicios de la sociedad, incluyendo aquellos socialmente valorados.*
- **Igualdad de género:** *Situación en que todos los seres humanos son libres de desarrollar sus capacidades personales y de tomar decisiones sin las limitaciones impuestas por los estrictos roles tradicionales, y en la que se tienen en cuenta, valoran y potencian por igual las distintas conductas, aspiraciones y necesidades de hombres y mujeres. La igualdad formal (o ante la ley) no es sino una primera etapa hacia la igualdad real (que contempla tratar de forma desigual a quienes son desiguales).*

# **Análisis de género**

## **Conceptos relevantes**

- **Datos desagregados por sexo:** Se refiere al proceso de recoger datos e información estadística desglosada por sexo, para hacer análisis comparativos contemplando la especificidad del género.
- **Análisis de género:** Forma sistemática de observar el impacto diferenciado de programas, proyectos, políticas y piezas legislativas sobre los hombres y las mujeres. Puede incluir el análisis de las múltiples formas en que los hombres y las mujeres, como actores sociales, se involucran en el proceso de transformación de roles, relaciones y procesos socialmente establecidos, motivados por intereses individuales y colectivos.
- **Perspectiva o enfoque de género:** Análisis de la realidad que explica la vida social, económica y política desde una posición que tiene en cuenta el mundo de las mujeres, sus realidades y sus aportaciones para compararlas con la situación de los derechos de los hombres. Esta técnica de análisis pone de manifiesto que el origen y la perpetuación de la desigualdad no responde a situaciones naturales o biológicas sino a lo aprendido socialmente.

# **Análisis de género**

## **Conceptos relevantes**

- **Comunicación con perspectiva de género:** *Se trata de incluir en las diferentes manifestaciones de la comunicación, en el lenguaje visual, hablado y escrito, un trato igualitario y respetuoso entre mujeres y hombres.*
- **Transversalidad de género:** *Transversalizar la perspectiva de género es el proceso de valorar las implicaciones que tiene para los hombres y para las mujeres cualquier acción que se planifique, ya se trata de legislación, políticas o programas, en todas las fases de la intervención desde la decisión hasta la evaluación, pasando por la planificación, la gestión y la ejecución. Es una estrategia para conseguir que las preocupaciones y experiencias de las mujeres, al igual que las de los hombres, sean parte integrante en la elaboración, puesta en marcha, control y evaluación de las políticas y de los programas en todas las esferas políticas, económicas y sociales, de manera que las mujeres y los hombres puedan beneficiarse de ellos igualmente y no se perpetúe la desigualdad. El objetivo final de la integración es conseguir la igualdad de los géneros.*

The background features a vertical line down the center. To the left of the line are three red male symbols (♂) and three red male silhouettes. To the right of the line are three blue female symbols (♀) and three blue female silhouettes. The text is centered over this graphic.

*Marjorie Yunnissi Orellana*  
*Coordinadora Agenda de Inclusión Social (AIS)*  
*Encargada Eje Igualdad de Género*  
*Encargada PMG de Género SERVIU*  
*Equipo AIS SEREMI*